



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N°976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México,
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5


ORDEN DE COMPRA

C. N° 4998		
NÚMERO		
20	ENE	2017
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO	234764	
No. FONDO:	ordinario	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	
LABORATORIO DE TECNOLOGIA EN ALIMENTOS	
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
(378) 7828033 AL 37	CARR. A YAHUALICA KM. 7.5 TEPATITLÁN, JAL
TELÉFONO	DOMICILIO

2		SONIGAS, S.A. DE C.V.	
1		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
			TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
LTS	RECARGA DE GAS L.P. PARA EL LABORATORIO DE TECNOLOGIA EN ALIMENTOS, PERIODO: ENERO-JUNIO 2017	800	\$7.28	\$5,827.59
				
IMPORTE CON LETRA: (SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)			SUB-TOTAL	\$5,827.59
			I.V.A.	\$932.41
			TOTAL	\$6,760.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS		FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

REQUISICION No. 24787 CON FECHA DE 17/01/2017

OBSERVACIONES

ELABORÓ

AUTORIZÓ

Vo. Bo.

No aplica de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 bis del Reglamento Adquisiciones Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de la Universidad de Guadalajara


 CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
 GUADALAJARA HERNANDEZA
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones que se especifiquen en el reverso de la presente Orden de Compra



Factura Número	RF148552
Folio Fiscal	[3]
Fecha y Hora de emisión	2017-01-26 12:50:31
No. de serie del CSD del emisor	[5]
Fecha y hora de certificación	2017-01-26 12:51:34
No. de serie del CSD del SAT	[4]

Emisor

Razón Social: SONIGAS S.A. DE C.V.
 RFC: [1]
 Régimen Fiscal: Régimen General de Ley Personas Morales

Domicilio: [2]
 Expedido en: [Redacted]

Receptor

Razón Social: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 RFC: UGU250907MH5
 Domicilio: AV JUAREZ No. 976, CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO, C.P. 44100

Cantidad	Unidad de Medida	Concepto	P. Unitario	Importe
800.0	LITROS	Litros Gas L.P.	7,284482	5,827.59

20/01/2017 CO02043415 L 800 ,
 # Cliente Interno.004867
 Agradeceremos su pago en la siguiente cuenta:
 Banco = [Redacted]
 Sucursal = [Redacted]
 Cuenta = [Redacted]
 CLABE = [Redacted]
 Referen = [Redacted]

[10]



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTO
 DIVISION DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIAS
 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Subtotal	5,827.59 MXN
IVA 16.0 %	932.41 MXN
Total	6,760.00 MXN

TOTAL EN LETRA: SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N
 Forma de Pago: Pago en una sola exhibición
 Condiciones de pago: Crédito
 Cuenta de Pago: 6420
 Método de pago: 02 - Cheque nominativo

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Cadena Original del complemento de certificación del SAT

[9]

Sello digital del emisor

[8]

Sello digital del SAT

[7]

[6]

TEPATITLAN, JALISCO A 26 de Enero del 2017
 PAGARE DEBO(EMOS) Y PAGARE(MOS) incondicionalmente a la orden de SONIGAS S.A. DE C.V. en CARR. TEPATITLAN-ARANDAS, KM 6. COL. COL RANCHO LAS PENITAS, TEPATITLAN, JALISCO, C.P. 47600, MEXICO, la cantidad de SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N antes del día 25 de Febrero del 2017. Valor recibido a mi entera satisfacción. Este pagare es mercantil y está regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su Artículo 173 parte final y artículos correlativos por no ser pagare domiciliado. Al no pagarse la cantidad señalada a su vencimiento se causarán intereses moratorios a razón del % mensual.

ACEPTO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 AV. JUÁREZ No. 976 TEL. (33) 31342235
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO.

17 / 01 / 2017
 DÍA MES AÑO

Nº 24787
 SOLICITUD

REQUISICIÓN
 DE ARTÍCULOS
 DE SERVICIO
 E INVENTARIO

LABORATORIO DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
 URES DEPENDENCIA

CON CARGO A
 234764 PROYECTO Ordinatio FONDO 3.1.2.1 CUENTA 238804 QUINCENA Compensa / RECURSO MATERIAL
 Objetivo particular

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD		OBSERVACIONES
		REQUERIDA	ENTREGA	
	Gas LP 800 Lts	1		

OBSERVACIONES Para Semestre del mes de enero a junio de 2017 Karina G. 20/01/17

AUTORIZA

 PAULO ALBERTO GONZÁLEZ TORRES
 CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
 FECHA, NOMBRE Y FIRMA

SOLICITANTE

 EDGAR ANTONIO PADILLA GOLA
 17/01/2017
 FECHA, NOMBRE Y FIRMA

Se testa en los presentes documentos:

- 1.- RFC del emisor, compuesto por 13 dígitos;
- 2.- Dirección fiscal compuesta por calle, número, colonia, localidad, municipio, estado, código postal, país, los cuales se integran de palabras y cifras numéricas;
- 3.- Folio fiscal, el cual se compone de cifras numéricas;
- 4.- Serie CSD del SAT, el cual se compone de cifras numéricas;
- 5.- Números de certificado, el cual se compone de cifras numéricas;
- 6.- Códigos QR;
- 7.- Cadena de certificación del SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 8.- Sello digital SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 9.- Sello digital contribuyente, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 10.- Datos y referencias bancarias.

En relación al RFC emisor, sello digital del CFDI, sello del SAT, sello digital del SAT, sello digital del emisor, sello digital, cadena original del complemento del complemento digital del SAT, cadena original del complemento digital del SAT, cadena original del timbre, No. certificado digital, serie de certificado, serie de certificado SAT, No. de serie del CSD del emisor, No. de serie del CSD, No. de serie del CSD del SAT, No. de serie del certificado del CSD, folio fiscal, folio fiscal (UUID), No. de serie del certificado del SAT, código QR, firma, datos bancarios, serie del certificado del emisor, y estos datos asociados a otro tipo de información, como lo es el nombre de una persona física o la vinculación de estos datos entre sí, permitirían identificar a la persona o hacerla identificable, en consecuencia, se consideran datos personales que deben ser protegidos como información confidencial; En el caso del domicilio este es un dato personal que de publicarse, transferirse o difundirse podrían generar una invasión a la privacidad de su titular; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.